

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
OFICIALÍA MAYOR  
ACTA DE PRECISIÓN DE REQUERIMIENTOS Y DIFERIMIENTO DE FECHA.

OM-38/2020

“SERVICIO DE OPERACIÓN DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS: EL ZAPOTE Y REAL DEL SOL II, DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 inciso 1 permite realizar modificaciones a las bases y convocatoria y por ello se levanta la presente acta manifestándose que en las Bases Anexos 1 y 2 se deberá de considerar además los siguientes incisos:

- ff) La empresa contratista deberá considerar las siguientes dosificaciones promedio de químicos necesarios para el proceso siendo estos los siguientes:
  - Hipoclorito de sodio (Precloración): 22 ppm de cloro libre.
  - Sulfato de Aluminio (Coagulante): 100 ppm.
  - Polímero: 1 ppm.
  - Hipoclorito de sodio (Desinfección): 1.5 ppm de cloro libre.
- gg) La empresa contratista será la responsable de la recolección y disposición de residuos sólidos resultantes del proceso de filtración de los lodos. Los cantidades promedio son las siguientes:
  - 3 recolecciones de tolva de 14 m3.
  - 20 toneladas semanales
- hh) Deberán de tomar en cuenta que la disposición de residuos solidos del punto anterior deberá ser en un sitio autorizado por la SEMADET. NOTA: el Ayuntamiento no cuenta con sitios autorizados.
- ii) Cambiar 70 metros cúbicos de carbón activado con un coeficiente de uniformidad que no podrá ser mayor a 1.3, con diámetro efectivo de 1.0 a 1.3 mm, el costo de esto deberá estar prorrateado en el costo de cada mensualidad.

Estos requisitos y condiciones deberán estar consideradas en el Anexo 1 y los costos de esto en el anexo 2 de Bases.

Por tal razón y al haberse realizado modificaciones a aspectos establecidos en la convocatoria el acto de presentación y apertura se difiere para el próximo **10 DE JUNIO DEL 2019 A LAS 9:15 HORAS** en la forma indicada en las Bases de Licitación y se modifica siendo este el ubicado en el inmueble ubicado en **Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645** con ello modificándose los puntos 9 y 10 de Bases en lo que respecta al lugar de presentación y apertura.

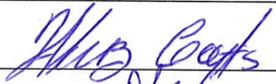


La iniciación de los trabajos a ejecutar será del 01 de junio del 2020, deberá quedar el anexo 2 en lo que corresponda de la siguiente manera:

Partida	Cant.	U. de M.	Descripción	Precio Mensual	Precio Partida
1	15	Servicio	Servicio Mensual de Operación de Potabilización en la Planta el Zapote de conformidad con el anexo 1		
2	15	Servicio	Servicio Mensual de Operación de Potabilización en la Planta real del Sol 2 de conformidad con el anexo 1		
				<b>Sub Total</b>	
				<b>IVA</b>	
				<b>TOTAL</b>	

Situaciones que se realizan para todos los efectos legales correspondientes.

LCP. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones

	Licitante	Nombre	Firma
1	VIAH FRANCISCO AVANCEZ	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	
2	Hector Manuel Perez Torres	ABV. Ingenieria S.A. de C.V.	
3	Seeing S.A. de C.V.	Hector Ivan Pérez	
4	Tratamiento de Aguas SYPVA S.A. de C.V.	Adrián López Sorretos	
5	Aqua Productos y Servicios S.P. de C.V.	Talve Díaz Ocampo	
6	FIRESSA S.A. DE C.V.	Alejandro Eggenmont	
7	Alba Group S.A. de C.V.	Brian Hernandez	
8	Aqua Innova Consultoría e Ingeniería S.A. de C.V.	Carlos Ornelas O.	

Recibí copia y me entere del Acta de precisión y diferimiento



**FE DE ERRATAS EN EL ACTA PRECISIÓN DE REQUERIMIENTOS Y DIFERIMIENTO DE FECHA SE ASENTÓ:**

Por tal razón y al haberse realizado modificaciones a aspectos establecidos en la convocatoria el acto de presentación y apertura se difiere para el próximo 10 DE JUNIO DEL **2019** A LAS 9:15 HORAS

**Debiendo decir:**

Por tal razón y al haberse realizado modificaciones a aspectos establecidos en la convocatoria el acto de presentación y apertura se difiere para el próximo 10 DE JUNIO DEL **2020** A LAS 9:15 HORAS

Aclarando también que las modificaciones son únicamente para la Planta el Zapote.



LCP. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

